



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

### RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-069-SCM-2023

Alausí, 22 de agosto del 2023

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 17 de agosto del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 012—2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día jueves 17 de agosto del 2023, las 18H10. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 012-2023, de fecha 16 de agosto del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde, saluda a la señora Vicealcaldesa María Lema, a los señores concejales y a los señores directores. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar la presencia de los señores concejales para la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión Extraordinaria, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Concejales Tlgo. Juan Caisaguano Ortega; señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón; Concejales Urbano Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez; Concejales Tc. Luis Antonio Namiña Sinchi, lo hace vía virtual, a través del zoon, pide disculpas hacerlo a través de este medio por cuanto tuvo que viajar por asuntos personales. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los señores: Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico. Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. El señor Alcalde, una vez verificado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Extraordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 012-2023-SC-GADMCA. Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 17 de agosto del 2023, a las 18H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 011-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 8 de agosto del 2023.- SEGUNDO PUNTO.- Resolución del Of. GADMCC-PS-JG-2023-003, de Villa la Unión, de fecha 7 de julio del 2023, suscrito por el Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Colta, quien solicita la designación del Concejal representante del GAD Municipal del Cantón Alausí y su alterno al Directorio de la Empresa Pública GACEMMA-EP, de conformidad con lo que dispone el Art. 10 de la Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública. TERCER PUNTO.- Informe del señor Concejal Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, referente al viaje a la ciudad de Newark EE. UU. De Norteamérica. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión.- El señor Alcalde pone en conocimiento de la señora Vicealcaldesa y de los señores Concejales la aprobación del orden del día. El señor Concejal Marco Guerra, no se podría cambiar el orden del día por ser sesión Extraordinaria, por lo tanto **mociona** que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, apoya la moción para dar continuidad a la misma. El señor Alcalde dispone al señor Secretario someta a votación la moción planteada, la misma que tiene respaldo. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, que se apruebe. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe. Sr. Téc. Luis Namiña, que se apruebe. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día.- Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde dispone al señor Secretario proceda con el punto del orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

